

Baj/93

INMOBILIARIA PAPICRI S. A.

Guayaquil, Julio 29 de 1994

Sr.
Gustavo Illingworth Baquerizo
PRESIDENTE DE PAPICRI S.A.

De mis Consideraciones:

Para dar cumplimiento al Art. 20 literal y 442 de la Ley de Compañías Vigente, a continuación me permito presentar el Informe de las actividades económicas del período 15 Enero al 31 de Dic/93 de Inmobiliaria Papicri S.A. que es como sigue:

- Con fecha 16 de Feb/93 se suscribió mi nombramiento en calidad de Gerente General Papicri S.A. en el Registro Mercantil, del cantón Gquil.
- Que se ha realizado todos los trámites pertinentes para que se legalice el buen funcionamiento de la Inmobiliaria.
- Que como es de vuestro conocimiento por encontrarnos recién constituídos y autorizado nuestro funcionamiento, realizando adecuaciones y otras actividades que son necesarias para el funcionamiento de la Inmobiliaria, no ha generado Ingresos; por el contrario, tenemos que devolver a los accionistas los valores de los gastos de Organización y Constitución que suman S/.168.990,00 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Novecientos Noventa 00/100 Sucres).
- Como consta en el numeral 6 del Extracto de la Escritura de Constitución de Papicri S.A., en el presente año debemos pagar el 50% del valor suscrito no Pagado que asciende a S/.1'500.000,00 (Un Millón Quinientos Mil 00/100 Sucres).
- Que los resultados que se detallan en el Balance adjunto son el resultado de la Aplicación correcta de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, que espero que se revisen y se aprueben para su respectiva presentación en Rentas y Superintendencia de Cías.

Atentamente,

Patricia Carvajal

Sra. Patricia Carvajal de Illingworth
GERENTE GENERAL

